CÓMO OBTENER TU AVISO DE **COLOCACIÓN DE ENSERES**

En la CDMX puedes abrir un establecimiento mercantil en sólo 10 min desde tu celular!



RECUERDA: Debes de contar con un establecimiento registrado, si aún no cuentas con el ingresa: a la opción Mis negocios.

Selecciona dar de alta un nuevo negocio.



Llena el formulario con la información que te solicita.

Selecciona la opción: EM 09 AVISO REVALIDACIÓN/ **COLOCACIÓN ENSERES**



Si tu negocio es de impacto vecinal:

10.1.- Descarga la línea de captura

10.2.- Realiza el pago

10.3.- Y ¡listo! Ya puedes descargar tu Aviso de colocación de enseres.





 $\mathbf{08}$

09

10



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE **DESAROLLO ECONÓMICO**

